

MIÉRCOLES, 16 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2014-10118 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Miera, 26 de junio de 2014.

El alcalde,

Tarsicio Gómez Higuera.

[2014/10118](#)

CVE-2014-10118